



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Dirección de Hidráulica proceda a realizar las obras destinadas a la corrección y limpieza del cauce de los desagües naturales en la localidad de Nogoyá especialmente del Arroyo Chañar y Nogoyá.

ARTICULO 2º.- De forma.-



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

La ciudad de Nogoyá posee distintos cursos de agua que cumplen la función de escurrir naturalmente el fluido proveniente de las precipitaciones. Como es de público conocimiento y producto del calentamiento global, los desmontes y el uso intensivo de los suelos con una lluvia copiosa los mismos desbordan y se producen daños humanos y materiales.

En ese sentido, se busca con este proyecto trasladar al Poder Ejecutivo Provincial la inquietud de realizar las obras y limpieza necesarias para corregir el cauce de estos cursos de agua especialmente el del Arroyo Chañar y Nogoyá.

Una tragedia que se podría evitar no es tal sino negligencia, es importante que el Estado prevea las situaciones que se puedan dar sobre la temática en cuestión y realice las inversiones que sean necesarias para evitar todo tipo de anegamiento en las zonas aledañas a los cursos en cuestión.